CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 028/19

En la ciudad de Progreso a los dieciocho dias del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 28 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera , Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y Maria Mosegui como Concejales titulares y los Concejales Claudio Duarte, Maria Noel Cohen, Fernando Maga, Andrés García y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.-

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de Acta N° 27 y proyectos de Resoluciones.
2) Baño Feria Permanente
3) Nota Asociación Civil Villa Felicidad.
4) Nota Liceo N° 1 Profesor Biología.
5) Nota de Liga Regional del Sur de Futbol Infantil.
6) Nota Parroquia San Antonio Ma. Claret
7) Instalación de Circo Latino

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión con la lectura , aprobación y firma del Acta N° 27 y todos los proyectos de resoluciones que mas adelante se detallarán. Aprobado 5 en 5. Continuando, se comienza a tratar el tema sobre la construcción del Baño inclusivo de nuestra Feria Permanente, observando los distintos presupuestos ingresados a saber; MC Construcciones, Obra Social Campo Grande y En Obra Constructora. Se aprueba presupuesto presentado por la Empresa Obra Social Campo Grande por $ 300.000.00 , donde se incluye el IVA, los materiales y las Leyes Sociales correspondientes.- Aprobado 5 en 5. Continuando se da lectura a nota presentada por la Asociación Civil Villa Felicidad quienes expresan que en el dia de hoy a las 18 horas se conformaba una mesa de trabajo sobre la problemática que se origina con las distintas inclemencias del tiempo, invitando al Concejo a su Sede. El propio Sr.Alcalde, Javier Petrocelli pone de manifiesto que concurrió a dicha Sede en compañia del Sr. Hector Tonelli como regional de Obras de la zona , encontrándose también en dicha reunión el Concejal Claudio Duarte y Pablo Olivera. El Sr.Alcalde, Javier Petrocelli informa al Cuerpo las visitas realizadas a los distintos vecinos de la zona que sufrieron inundaciones con la última lluvia; detallando a su vez las acciones llevadas a cabo oportunamente y los planes a futuro para seguir solucionando situaciones. Al respecto toma la palabra el Concejal Eduardo Ibañez, quien manifiesta que el gran problema que tiene Villa Felicidad es la mugre. Considera que las máquinas del Municipio no dan a basto; proponiendo que se contrate máquina y camión para la limpieza de pluviales; siempre y cuando los rubros lo permitan. Se continúa con la participación de la Concejal Maria Mosegui,

quien indica que los vecinos han manifestado que cuando las calles se reparan las mismas quedan mas altas que el nivel donde están las casas y que es eso lo que perjudica. También expresa que debería de existir un plan de contingencia para aquellos vecinos afectados puntualmente. Toma la palabra el Concejal Claudio Duarte quien recuerda a los presentes de que ya se había hablado de cómo bajar el nivel de la calle, agregando, que considera que los que deben llevar a cabo la tarea de arreglos de calles son los funcionarios del Municipio. No está de acuerdo con la contratación de maquinaria y camión particulares. También comenta casos de vecinos que se comunicaron con él por el tema inundaciones. Toma la palabra el Concejal Pablo Olivera quien manifiesta que la obra que recientemente se realizó cerca de Villa Felicidad es la que ocasionaría acumulación de agua y que ésta no corra. También acota que algunas de las limpiezas de pluviales que se hicieron ya se volvieron a tapar, hecho que con limpieza se soluciona. El Sr.Alcalde Javier Petrocelli informa a los vecinos de Villa Felicidad que el Municipio se compromete a realizar la limpieza de todas las pluviales a cielo abiero y retirar aquellos caños que no cumplan con las reglamentaciones vigentes. A su vez el lunes inmediato entregaría 500 notificaciones para que entre los vecinos las repartan para estar informados del trabajo a realizar. En cuanto a la Empresa Aplus, a quien se le atribuye las inundaciones al inicio de la Villa , ya se han comenzado a tomar medidas, tanto desde el Gobierno de Canelones como del Municipio de Progreso ya que personalemente me he comunicado con el Ing. Lazo que es el nexo entre el Gobierno de Canelones y el MTOP para comenzar a soulcionar de alguna manera las situaciones vividas en la zona. Continuando con el órden del día, se da lectura a nota presentada por un profesor de Biología del Liceo N° 1 de esta ciudad, en donde expresa que están llevando adelante con un grupo de Agronomía un proyecto de plantado de árboles; solicitándole al Municipio le puedan donar algunas especies. Aprobado 5 en 5. Se prosigue con la lectura de nota entregada por la Liga Regional del Sur de Futbol Infantil quienes expresan los proyectos llevados a cabo, agradecen la colaboración prestada y mencionan haber recibido el premio FAIR PLAY , distinción otorgada por el Club Panathlon Montevideo. Se toma conocimiento y se continúa con la lectura entregada por el Sr. Carlos Kippes en representación de la Parroquia San Antonio María Claret, quienes ponen en conocimiento que el próximo 26 de octubre se celebrará la FIESTA PATRONAL, por lo que se desea realizar una procesión por calles de la ciudad; solicitando autorización pertinente al Concejo. Aprobado 5 en 5. Por último se considera la petición de un representante del Circo LATINO para instalarse en algún predio de esta ciudad por un solo fin de semana. Es autorizado por el Cuerpo, expresando que se le puede autorizar en la Plaza principal o en el Parque Garmendia. Aprobado 5 en 5. Si bien se ha culminado con el orden del día, la Concejal María Mosegui expresa que tiene conocimiento que una comerciante de la zona tiene problemas con un cuidacoches. Entiende debe de regularizarse esa situación y que los que estén autorizados cumplan con los requisitos necesarios, acotando que entiende deben sacarse de la vía pública a aquellos que no hayan obtendio su permiso. El Sr.Alcalde Javier Petrocelli informa que los cuidacoches regularizados y que han obtenido su permiso en el Municipio, son 10, cuya lista se le

ha entregado a la Seccional Policial local. En cuanto al retiro de los no autorizados debe ser por parte de la policia o por orden fiscal. Por último la Concejal María Mosegui consulta sobre la situación de Nancy Faildes, si está sumariada. El Sr.Alcalde Javier Petrocelli indica que la funcionaria se encuentra con licencia médica, lo cual el Concejal Pablo Olivera también reitera la pregunta, "pero está sumariada o no está sumariada...." a lo cual el Alcalde reitera que la funcionaria está de licencia médica y que las resoluciones firmadas por el Sr. Intendente, Yamandú Orsi, están todas a disposición de cualquier ciudadano en la página WEB del Gobierno de Canelones. El Concejal Pablo Olivera y la Concejal Maria Mosegui concuerdan entonces, Nancy Faildes, se enteró de la Resolución antes y se enfermó; por lo cual el Alcalde indica que no sabe informar sobre su pensamiento o si la funcionaria estaba realmente en conocimiento de la sanción. Esto es como si dijera que un familiar directo, refiriendose a la Concejal Maria Mosegui, Maria Olivera cumple licencia médica por haberle cambiado el horario.

RESOLUCIONES:

Res N° 212/19 Realizar gestiones ante el Dpto. De Mediación Judicial

Res N° 213/19 Autoriza gasto $ 5,200 Barraca Matiaude

Res N° 214/19 Autoriza ALTAS UVBs feria local

Res N° 215/19 Autoriza colaboración a Club Baby Futbol Progreso

Folio N° 64

Res N° 216/19 Autoriza Licencia Reglamentaria del Sr.Alcalde Javier Petrocelli Ejercicio 2019.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los treinta días del mes de octubre de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 62, 63 y 64.-

JAVIER PETROCELLI
Alcalde

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal